



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Oral de Familia de Barranquilla

REFERENCIA: DIVORCIO
RADICADO: 080013110003-2022-00328-00
DEMANDANTE: LINDA RAQUEL CASTRO GONZALEZ-RUBIO
DEMANDADO: ELI BENDAVID

**JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022).**

Visto y constatado el informe secretarial que precede, el Juzgado,

RESUELVE:

Del informe de la visita social practicada por la Asistente Social del Juzgado, donde reside la demandante Sra. LINDA RAQUEL CASTRO GONZALEZ-RUBIO junto con los niños GBC y BBC, dentro del Proceso de Divorcio, córrase traslado a los interesados por el término de (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUSTAVO ANTONIO SAADE MARCOS
JUEZ**

npaa

Juzgado Tercero de Familia
De Barranquilla
Estado No. 207
Fecha: 29 de Noviembre de 2022.

Notifico auto anterior de fecha
28 de Noviembre de 2022.

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8f8a27fedc048b935b95b1a257c1bd6bf78a6e3479a8c511a7eb699f7341446**

Documento generado en 28/11/2022 12:39:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico

INFORME DE VISITA SOCIAL DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO RADICADO 2022-328

1. DATOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN

DEMANDANTE: Linda Raquel Castro González-Rubio

DEMANDADO: Eli Bendavid

NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES: GABRIELLA BENDAVID CASTRO (10 años) y BENJAMÍN BENDAVID CASTRO (7 años).

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO DONDE RESIDEN LOS MENORES: Cra. 57# 91-55 apto 102 Edificio Canoa Barrio Altos de Riomar de la ciudad de Barranquilla.

RADICADO: 080013110003-2022-00328-00

- 2. MOTIVO DE LA VISITA.** Dentro del Proceso de DIVORCIO promovido por la señora Linda Raquel Castro González-Rubio en contra del Señor Eli Bendavid mediante Auto de fecha 21 de noviembre de 2022, se decretó la práctica de visita social en el lugar de residencia de los menores hijos de la pareja a fin de establecer las condiciones sociales, económicas, morales y familiares en las que se desenvuelven por parte de la Asistente Social de este Juzgado.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA VISITA SOCIAL: 24 de noviembre de 2022

NOTA: la presente visita social se realizó al domicilio de los menores hijos de la pareja, quienes al momento de la visita se encontraban junto con la madre, demandante dentro del presente proceso Sra. Linda Raquel Castro González-Rubio, quien es la persona quien atiende la presente visita social.

PERFIL FAMILIAR

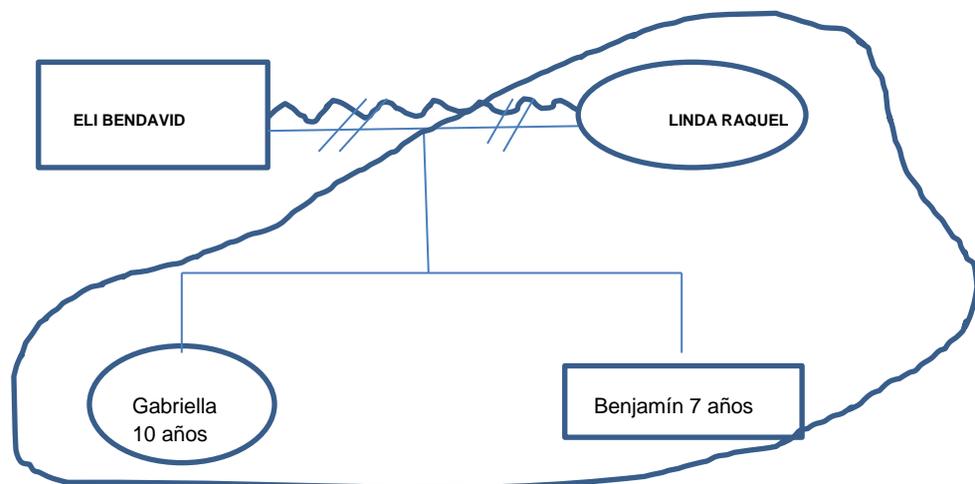
Tipo de Familia:

Nuclear, en cabeza de la madre Sra. Linda Raquel Castro González-Rubio

Composición Familiar:

NOMBRE	PARENTESCO CON NNA	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN
Linda Raquel Castro González-Rubio	Madre	Casada	Profesional - Postgrado	Empleada

Genograma:



Dinámica Familiar:

Antecedentes Familiares:

Información brindada por la señora LINDA RAQUEL CASTRO GONZÁLEZ-RUBIO, es de aclarar que estas mismas partes hicieron parte de un proceso de RESTITUCIÓN INTERNACIONAL el cual ya tiene sentencia con radicado 2021-418. Mucha de la información tomada en los antecedentes familiares fue tomada de este informe realizado en su momento por quien lo firma.

Refiere la Sra. Linda Raquel que los menores GABRIELLA y BENJAMÍN cuentan con 10 y 7 años de edad respectivamente, nacieron el 27 de febrero de 2012 y el 5 de mayo de 2015, son producto del matrimonio con el Sr. Elí Bendauid, GABRIELLA nació en Israel y es ciudadana canadiense y BENJAMIN nació en Canadá y es ciudadano canadiense- colombiano.

La pareja de esposos Bendauid-Castro se conocieron en el año 1999 en la ciudad de Montreal- Canadá, donde la Sra. Linda Raquel se fue a estudiar inglés una vez terminó sus estudios de pregrado en Ingeniería Industrial en la Universidad del Norte de la ciudad de Barranquilla, se conocieron, según lo narrado por la Sra. Linda Raquel, en el instituto de Lenguas donde ella se encontraba estudiando inglés, en ese entonces (año 1999) el Sr. Elí Bendauid se llamaba ALI KHAZAEI pero por cuestiones religiosas se cambió el nombre a ELI KHAZAEI; salieron por algún tiempo en aquel año de 1999, en el año 2000 la Sra. Linda Raquel se devuelve para Colombia, la comunicación entre la pareja continúa, en el año 2002 la Sra. Linda Raquel se radica de nuevo en Canadá y empiezan a convivir juntos como

pareja; se comprometieron para matrimonio en el 2001 en Miami. Expresa la Sra. Linda Raquel que desde que conoció al Sr. Eli Bendavid este desea ser médico, carrera que ha iniciado en varias oportunidades pero no la ha podido terminar, ya que al parecer y según lo referido no se compromete con la academia como es debido a pesar que ha tenido el apoyo económico, en un principio del padre del Sr. Elí Bendavid, y del gobierno canadiense, el cual le ha otorgado dos créditos educativos y de la misma Sra. Linda Raquel quien le apoyaba económica y afectivamente para que terminara con su carrera de medicina, carrera que no culminó, hasta que la pareja convivió.

La pareja celebró dos matrimonios, el primero en la ciudad de Cartagena en enero de 2006, por lo civil, ya que en un inicio cuando la Sra. Raquel conoció al Sr Elí Bendavid este era musulmán y luego pasó a ser judío ortodoxo, refiere que ella era al momento del inicio de la relación miembro de la iglesia cristiana Los testigos de Jehová; luego cuando regresan a Canadá en ese mismo enero de 2006, el Sr. Bendavid le pide a la Sra. Linda Raquel que se convierta al judaísmo, y él la convierte al Judaísmo, manifiesta la Sra. Linda Raquel que ella sentía que no estaba muy convencida de pertenecer al judaísmo, pero el Sr. Bendavid la convenció de hacerlo, inclusive en octubre de ese mismo año 2006 se casan por el rito del judaísmo, y es presentada como judía por parte de su esposo ante toda la comunidad judía ortodoxa de la ciudad donde residían en Canadá, a lo que la Sra. Linda como lo refiere, nunca se sintió cómoda, ni tuvo sentido de pertenencia hacía la comunidad en la cual su esposo la introdujo, como lo dice, de una manera que no se sentía bien, por tal razón, refiere que ella actuaba de manera ensimismada, silenciosa, callada; el Sr. Bendavid le creó ante la comunidad judía una identidad judía que la Sra. Linda Raquel no tenía y con la que no se sentía identificada, y además sabía que todo era una mentira, el Sr. Bendavid había creado un mundo ficticio en el cual la Sra. Linda Raquel no se sentía a gusto.

Con relación a los abuelos paternos de los niños, de nombre Mehrdad Khazaei y Nooshin Moustofi residen en Irán, la comunicación con ellos fue muy limitada durante la convivencia y en la actualidad no tienen comunicación con ellos, no llaman a sus nietos.

Con relación a los abuelos maternos, la abuela materna, de nombre Linda González Rubio reside en la ciudad de Barranquilla, y el abuelo materno de los niños es el Sr. Gilberto Castro residía en la ciudad de Bogotá, falleció en el mes de Mayo del presente año, fueron su apoyo, el sustento para ella y sus dos pequeños hijos desde que se radicaron en Colombia a mediados del 2021, refiere.

La relación de matrimonio duró alrededor de 15 años, tiempo en el cual la Sra. Linda Raquel ha vivido antecedentes de maltrato psicológico, verbal de parte de su esposo el Sr. Elí Bendavid, en Canadá era ella quien trabajaba para mantener y suplir todas las necesidades del hogar. Afortunadamente, la Sra. Linda Raquel contaba con un trabajo que le permitía suplir todas las necesidades de la familia, pagar la renta, comprar los alimentos, los estudios de los menores hijos, los tratamientos médicos para el diagnóstico del niño Benjamín quien esta diagnosticado con Autismo y requiere de una atención permanente y constante, según lo manifestado por la Sra. Linda Raquel, el Sr. Elí Bendavid no laboraba, cuando tenía algún ingreso ya sea

por el dinero que le enviaban sus padres de Irán, o por algún crédito que le otorgaran para estudiar (estudios que nunca ha culminado) no aportaba para el sostenimiento de la familia, al contrario, la Sra. Linda Raquel lo cataloga como despilfarrador en él y en actividades sociales para mostrarse ante la comunidad judía (asados, reuniones sociales) pero como padre no respondía como debía en la satisfacción de las necesidades de los menores, y mucho menos en prohibirle los cuidados que como niños requerían, especialmente en el niño Benjamín que requiere de una atención mucho más intensiva. Inclusive en la actualidad el Sr. Bendavid sólo envía 300 dólares canadienses que al cambio a pesos colombianos oscilan entre 1.050.000 a 1.100.000 pesos colombianos, dinero que es muy poco, para suplir todas las necesidades de los dos menores los cuales oscilan entre los doce millones de pesos, expresa la Sra. Linda Raquel.

La Sra. Linda Raquel hace alusión a los maltratos a los que era sometida por parte de su esposo, refiere, por ejemplo, que él le decía que ropa utilizar, siempre utilizar peluca, le minimizaba en su rol de madre y esposa, le impuso una religión con la que no se sentía a gusto, una manera de vestir, e incluso le manifestaba que no se comunicará con su familia en Colombia (abuelos maternos, tíos maternos) e incluso amigas colombianas de la Sra. Linda Raquel a lo que la Sra. Linda Raquel accedía, motivos por los cuales nunca la Sra. Linda Raquel le contó a alguien cercano todo lo vivido junto al Sr. Elí Bendavid, quien la manipulada, según lo referido, hasta el punto de hacerla sentir culpable de lo que le pudiera pasar a él en algún momento.

Comenta la Sra. Linda Raquel que el año pasado ella le propone a su esposo viajar para Colombia, donde de seguro recibirán la ayuda de la familia materna, especialmente los abuelos maternos y los tíos maternos de los niños, quienes a pesar que desconocían toda la situación entre la relación de la pareja Bendavid-Castro, les ofrecieron la ayuda que la familia Bendavid Castro requería para establecerse en Colombia, a lo que accede de manera consensuada el Sr. Elí Bendavid, por consiguiente, la Sra. Linda Raquel renuncia a su trabajo, venden todo lo que pueden vender, devuelven el apartamento que tenían rentado y donde residía toda la familia Bendavid-Castro, esta decisión fue concertada y dialogada entre los señores Bendavid – Castro, empacan los libros del Sr. Bendavid, y algunas pertenencias de los niños y de la Sra. Linda Raquel, y las envía por correo certificado para Colombia, al llegar a Colombia el Sr. Elí Bendavid tramita la visa de residencia la cual le es otorgada desde el 31 de mayo de 2021 hasta el 19 de mayo de 2026, sacó el RUT de la Cámara de Comercio de Barranquilla, la decisión de radicarse en Colombia junto con sus hijos fue una decisión que la tomaron como pareja de esposos, a lo cual ambos accedieron.

Al llegar a Colombia, después de obtener el Sr. Elí Bendavid la visa de residencia en Colombia, a mediados del 2021, manifiesta la Sra. Linda Raquel, que se volvió muy intenso en su trato, y comenzó a amenazarla que se iba a llevar a la niña GABRIELLA para Canadá, y ella al sentirse apoyada por la familia les contó todas las vivencias de maltrato psicológico, emocional, verbal, económico que había vivido por parte del Sr. Elí Bendavid en estos últimos 15 años de matrimonio, a lo que sorprendidos le

continuaron brindando el apoyo incondicional hacia la Sra. Linda Raquel y sus pequeños hijos.

Comenta la Sra. Castro que al llegar a la ciudad de Barranquilla, el Sr. Elí Bendavid ejerció sobre la Sra. Linda Raquel presión de que no podía salir a la calle sin su permiso, no podía ser vista en los centros comerciales, ni en lugares públicos con la Sra. Linda González-Rubio, abuela materna de los niños GABRIELLA y BENJAMIN, a pesar de que fue ella quien les arrendó el apartamento en un sector exclusivo de la ciudad de Barranquilla, les amobló el apartamento con los enseres necesarios para el confort y bienestar de la familia, les colaboró con el dinero para la compra de los alimentos de la familia, desde que llegaron a Colombia el Sr. Bendavid asumió el mismo comportamiento que mostraba en Canadá, dejándole a la Sra. Linda Raquel toda la carga de la satisfacción de las necesidades básicas de sus menores hijos, gracias al apoyo de la familia materna extensa los niños pudieron estudiar en el 2021.

Refiere la Sra. Linda Raquel que el 8 de agosto del 2021 se presentó un episodio de violencia intrafamiliar, por tal razón ella sale del apartamento junto con sus hijos a petición de los miembros de la policía nacional, y se refugia en la residencia de la abuela materna Sra. Linda González-Rubio, quien le brinda el apoyo requerido a su hija y nietos. La Comisaría 10 de familia de Barranquilla abre un proceso por violencia intrafamiliar, le conceden media de protección provisional a la Sra. Linda Raquel, el Sr Elí Bendavid se queda viviendo en el apartamento (el cual es pagado y amoblado en su totalidad por la abuela materna de los menores). Desde el mes de Junio de 2021 el Sr. Elí Bendavid, le amenazaba con irse y llevarse a su hija GABRIELLA con él, después de un tiempo el Sr. Elí Bendavid sale del apartamento, al parecer es ayudado por un rabino de su comunidad religiosa, y la Sra. Linda Raquel se devuelve para el apartamento con sus menores hijos, en dicho apartamento residió hasta el mes de diciembre de 2021, en enero de 2022 se ubica en el apartamento donde se practica la presente visita social, el cual es propiedad de la abuela materna de los niños Sra. Linda González-Rubio.

Refiere que el Sr. Eli Bendavid abandona Colombia el 30 de diciembre de 2021, sin informárselo a ella ni a su hija GABRIELLA.

Manifiesta la Sra. Linda Raquel que ha sido un buen 2022, los niños se encuentran adaptados a su colegio, ambos están estudiando en el Colegio Lyndon B. Johnson, GABRIELLA es una niña feliz, es mucho más sociable, tiene grupo de amigos, está en grupo de música donde toca el violín y ha desarrollado unas habilidades musicales que la tienen sorprendida, es una niña abierta, espontánea, excelente estudiante (cuadro de honor), participa en todas las actividades del colegio, cuando el año pasado no lo hacía; ha tenido avances en todos los aspectos de su cotidianidad, refiere que come lo que desea, se viste como desea (ya que antes su padre la tenía muy limitada en el aspecto de la ropa y la comida cuando vivía con ellos); igualmente BENJAMIN ha tenido avances sorprendentes, este año se encuentra en segundo de primaria, ya se mantiene más tiempo sentado, las terapias a las que asiste todos las tardes, le han ayudado a controlar y a manejar su condición de autismo, refiere la Sra. Linda Raquel, que sus logros y avances han sido considerables, es un niño tranquilo y feliz, sus

terapias son cubiertas por la medicina prepagada que la Sra. Linda Raquel cancela mensualmente. Así mismo la tutora con la que BENJAMIN asiste al colegio y las terapias como acompañante es cancelada por la Sra. Linda Raquel. Expresa que está en averiguaciones con una fundación en Cartagena que trabaja con niños autistas de nombre ALUNA, la cual trabaja con equitación, pero esto requiere de recursos económicos extras para que BENJAMÍN pueda tener acceso a este tratamiento.

Por lo observado durante la presente visita social se concluye que tanto los niños GABRIELLA y BENJAMÍN se encuentran gozando de muy buenas condiciones con la Sra. Linda Raquel, quien se ha esmerado que los niños se adapten a su entorno de la mejor manera, son buenos estudiantes, participan de actividades extracurriculares, BENJAMIN recibe el tratamiento y terapias requeridas para el manejo de su condición de autismo.

Factores de Generatividad:

- La Sra. Linda Raquel le ha procurado a sus hijos BENJAMÍN Y GABRIELLA un ambiente adecuado para su desarrollo integral, recibiendo el afecto, y el trato adecuado para su edad.
- Los menores tienen sus derechos garantizados.

Factores de Vulnerabilidad:

- Fallas en los canales de comunicación de parte de los padres Linda Raquel Castro y el Sr. Eli Bendavid, refiere la Sra. Linda Raquel que no se comunican por ningún medio, sólo el Sr. Bendavid le envía un correo con el pantallazo del envío de los 300 dólares canadienses.
- Antecedentes de maltrato económico, verbal, psicológico, emocional dentro de la pareja, según lo referido. Tanto en este proceso de Divorcio como en el proceso de Restitución Internacional con radicado 2021-418.

Garantía de Derechos:

GABRIELLA y BENJAMÍN tienen garantizados sus derechos.

La niña GABRIELLA se encuentra registrada por ambos padres, seguridad social en régimen contributivo EPS Sanitas, además de Medicina prepagada en Sura, estudia 5 grado de EBP en el Lyndon B. Johnson, colegio privado, calendario B; se encuentra vinculada a actividades extracurriculares donde está aprendiendo a tocar violín, así mismo dentro del grupo familiar se le ofrece un ambiente adecuado, vivienda digna y cuidados especiales para su desarrollo integral, lo anterior se percibió durante la visita social. Es una niña sociable, espontánea, amable.

El niño BENJAMÍN se encuentra registrado por ambos padres, seguridad social en régimen contributivo EPS Sanitas, además de Medicina prepagada en Sura,

estudia segundo grado de EBP en el Colegio Lyndon B. Johnson, colegio privado, calendario B; lo cual ha significado un verdadero reto para el niño y su familia ya que la respuesta a la adaptación del colegio ha sido la mejor, a pesar de su condición de autismo, se encuentra vinculado en una institución educativa formal, inclusiva; lo cual le ha permitido desenvolverse junto con su grupo de pares y participar en actividades escolares, lo que era muy complejo al iniciar el año escolar, pero sorprendentemente, como lo manifiesta la Sra. Linda Raquel, ha tenido avances escolares, sociales, académicos, ha adquirido habilidades de autocontrol lo cual ha sido motivo de felicidad para su familia; es llevado a terapia todas las tardes así que ha mejorado en este 2022 su coordinación motora, ya expresa más palabras, facilitando así su comunicación; de igual manera dentro del grupo familiar se le ofrece un ambiente adecuado, vivienda digna y cuidados especiales para su desarrollo integral, lo anterior se percibió durante la visita social. Los avances del niño comparados con la visita social del año pasado dentro del proceso de restitución internacional son sorprendentes para bien.

3. REDES VINCULARES

Manifiesta la Sra. Linda Raquel que los niños tienen muy buenas relaciones con la familia materna, especialmente con su abuela materna Sra. Linda Gonzalez-Rubio y sus tíos maternos, del abuelo materno, Sr. Gilberto Castro, expresa que falleció en el mes de mayo de 2022, vino desde Bogotá a visitar a sus nietos en varias ocasiones. De la familia paterna, refiere que los abuelos paternos no se comunican con sus nietos, no los llaman, expresa la Sra. Linda Raquel que para la cultura iraní, los hijos son del padre.

4. ASPECTO HABITACIONAL

Características del Barrio (factores protectores y de riesgo):

El Barrio Altos de Riomar es un barrio residencial y comercial, de estrato alto, cuenta con vías de acceso, oferta de servicios, cuenta con todos los servicios públicos, la familia reside en el sector desde el mes de enero de 2022.

Tipo de Vivienda:

Apartamento

Tenencia:

El apartamento es familiar, le pertenece a la abuela materna de los niños Sra. Linda González-Rubio.

Número de habitaciones y distribución de las mismas:

El apartamento cuenta con tres (03) habitaciones, más el cuarto del servicio, cada niño tiene su habitación, las habitaciones están dotadas con los enseres necesarios para su bienestar y confort.

Condiciones de higiene y organización:

Excelente organización e higiene

Servicios Públicos:

Cuenta con todos los servicios públicos.

5. CONDICIONES ECONÓMICAS (ingresos y egresos)

Refiere la Sra. Linda Raquel que los ingresos provienen de su empleo, además de la ayuda que le brinda especialmente la abuela materna de los menores Sra. Linda González-Rubio; ya que la cuota que envía mensualmente el Sr. Elí Bendavid, la cual es de 300 dólares canadienses, al cambio en pesos colombianos, sólo son de 1.050.000 a 1.100.000 pesos, cuando los gastos de los niños están alrededor de los 12 millones de pesos, afortunadamente los niños cuentan con el apoyo de la familia extensa materna.

6. CONCLUSIONES

Durante la visita se constató que los niños GABRIELLA y BENJAMÍN tienen los derechos básicos garantizados (salud, identidad, educación, alimentos). Están rodeados del afecto, del amor y de los cuidados requeridos para su edad.

Cuentan con el espacio habitacional requerido para su bienestar y confort.

Por lo expuesto por la señora Linda Raquel, tanto en este proceso como en el proceso de restitución internacional, en la pareja de esposos hay antecedentes de maltrato económico, psicológico, emocional y verbal, fallas en los canales de comunicación, durante la visita se percibe un real interés por parte de la Sra. Linda Raquel por el bienestar de los hijos habidos en el matrimonio, se le conmina a mejorar las relaciones interpersonales y de comunicación entre los esposos por el bien de sus hijos, ya que este vínculo de padres no va a desaparecer con el divorcio., refiere estar de acuerdo que el padre de ellos niños visite a sus hijos, siempre y cuando sea un espacio controlado y en Barranquilla.

Es de anotar que es la Sra. Linda Raquel quien acompaña de manera permanente a sus hijos, en el colegio y en las actividades extracurriculares, en las citas médicas, en las terapias; aunque cuenta con la ayuda y acompañamiento de la Sra. Olga de la Rens quien es la tutora permanente de Benjamín, la cual es pagada por la Sra. Linda Raquel; así mismo desde el 4 de octubre cuenta con una persona para apoyo de las labores domésticas, la cual también es cancelada por la Sra. Linda Raquel. Ya que el Sr. Elí Bendavid dejó el país desde el 30 de diciembre de 2021, sin informar ni despedirse de sus hijos. La Sra. Linda Raquel le demanda al padre de sus hijos una cuota de alimentos acorde a la calidad de vida de los niños.

La Sra. Linda Raquel le ha procurado a sus hijos a pesar de las dificultades como pareja, un ambiente adecuado para su desarrollo integral, recibiendo el afecto, y el trato adecuado para su edad.

Según el relato de la Sra. Linda Raquel, el Sr. Eli Bendavid está viviendo entre California, Estados Unidos y Vancouver, Canadá, por lo referido a su hija GABRIELLA. Con quien el Sr. Eli Bendavid le hace videollamadas.

La señora Linda Raquel es reiterativa al manifestar que los niños siempre han vivido con ella, que desde que llegaron a Colombia en el 2021, les ha brindado un contexto de bienestar a sus hijos muy a pesar de las diferencias que pueda tener con el Sr. Bendavid. Expresa que se siente apoyada por su familia extensa, que sus hijos están felices en Colombia, que han logrado adaptarse, que la condición de autismo de BENJAMÍN ha sido manejada mucho mejor y los resultados han sido mucho más evidentes este último año de 2022.

Por último, por lo observado durante la presente visita social se concluye que tanto los niños GABRIELLA y BENJAMÍN se encuentran gozando de muy buenas condiciones de vida con la Sra. Linda Raquel, quien se ha esmerado que los niños se adapten a su entorno de la mejor manera, son buenos estudiantes, participan de actividades extracurriculares, BENJAMIN recibe el tratamiento y terapias requeridas para el manejo de su condición de autismo, tienen una buena calidad de vida.

Nota: lo consignado en el presente informe social fue lo manifestado, expresado y acotado durante la visita social por la parte demandante dentro del proceso a la asistente social del Despacho y de la observación directa del entorno donde residen los menores.



NELLY PATRICIA ARGÜELLO ALVARADO
ASISTENTE SOCIAL JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DE
BARRANQUILLA